

Bogotá D.C.

Doctor(a):

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

SOLIUN SAS

Dirección Electrónica: proyectos@soliusas.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A LOS RADICADOS NO. 1-2024-45681, 1-2024-45683, 1-2024-45679, 1-2024-45675, 1-2024-45676.

Apreciado Ingeniero Raúl Orlando

En relación con la información enviada a través de los oficios mencionado en el asunto, mediante los cuales consolidan y remiten los productos de la Fase 1 Factibilidad por territorios del contrato de consultoría No.1339-2024 en físico, le informamos que después de ser revisada la documentación, se presentan las siguientes observaciones:

1. Falta anexar los nombres de los profesionales que firman avalando los componentes Arquitectónico y urbanístico del territorio Cancha La Bombonera.
2. Falta anexar los nombres de los profesionales que firman avalando los componentes Arquitectónico y urbanístico y Pavimentos del territorio Cancha Las Brisas.
3. Falta anexar los nombres de los profesionales que firman avalando los componentes Arquitectónico y urbanístico, Presupuesto y programación, Pavimentos, Ambiental y síntesis del territorio Santo Domingo.
4. Falta anexar los nombres de los profesionales que firman avalando los componentes Arquitectónico y urbanístico y Pavimentos del territorio Paradero Potosí.
5. En los planos anexos para cada uno de los territorios se encuentra mal el nombre del supervisor del contrato.

Conforme lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que las observaciones son de forma, se solicita remitir las certificaciones del aval de los componentes faltantes con nombre de especialista y nuevamente la firma y en cuanto al nombre del supervisor del contrato realizar la aclaración en la respuesta a este oficio.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JEAN ANGARITA VASQUEZ

Revisó: Mauricio Illera – Contratista Subdirección de Operaciones

Revisó: Alejandra Medina– Contratista Subdirección de Operaciones

Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ